

EL PUEBLO

AÑO I

INDEPENDENCIA, MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 1897

NUM. 11



ADMINISTRADOR — Alejandro Mayol

Se publica por la imprenta de su nombre, calle Progreso número 78.

INSCRIPCIÓN adelantada

En la Villa \$ 1.00
Fuera de ella " 1.20

EL PUEBLO

INDEPENDENCIA, JUNIO 16 DE 1897

POR LA PAZ

DISCURSO DEL SENADOR IRIGOYEN

Voy á ocupar por un momento la atención de la honorable cámara con un asunto de interés general para estos países. Hace cinco meses que la República Oriental del Uruguay se encuentra perturbada por grandes trastornos; que han tomado ya el carácter de una verdadera guerra civil. Hemos vivido consternados por las desgracias que se experimentan en aquel país; hemos seguido atentamente los movimientos de la revolución y hemos asistido entristecidos á esos combates en que los orientales de uno y otro lado han acreditado el heroísmo que los ha distinguido desde los primeros días de la emancipación.

Nuestro país, señor presidente, desde su inauguración á la vida independiente, ha tenido una política clara, despejada y fraternal: la paz interna y la paz externa han sido la preocupación de los gobiernos. Hemos respetado siempre las inquietudes y los infortunios de las repúblicas sudamericanas y deplorado esas visitas, porque puede asegurarse que desde los primeros días de la emancipación, la fraternidad americana ha sido una de las reglas de nuestra política exterior.

Si la paz con todos los estados, si las buenas relaciones, si el interés por la prosperidad general de las naciones nos han preocupado, se explica que, con mayor razon, nos preocupe la suerte de una república que ha formado parte de nuestro territorio, á la que nos hallamos vinculados por los lazos más estrechos que aproximan á las naciones.

Yo creo, señor presidente, que no debemos permanecer indiferentes ante la prolongación de la guerra en aquel país. Nuestras relaciones son muy estrechas; las sociedades de una y otra república se encuentran intimamente vinculadas, y hay sentimientos y hay tradiciones, hay esperanzas y hay destinos comunes; que nos

colocan en situación excepcional respecto de ese estado, como de otros que formaron también parte del territorio argentino.

Nuestra actitud en las cuestiones que afectan á estas repúblicas nunca puede ser sospechada de propósitos interesados. Si algún país ha acreditado el desprendimiento de su política y la nobleza de sus planes, es la República Argentina; y si se nos pidiera testimonio de esta afirmación lo presentaríamos en los tres estados independientes que hemos contribuido a fundar con ricos desprendimientos del territorio nacional.

Es natural, pues, que nos intereseamos por la suerte de estas repúblicas; es natural que las desgracias inherentes á las naciones, principalmente cuando se encuentran en la primera época de su desarrollo, nos preoculen y que anhelemos tengan término pacífico y digno.

Yo, señor presidente, que no conozco el estado de nuestras relaciones con el gobierno de Montevideo, debo presumir que son cordiales, por que altamente cordial me parece que ha sido la política de nuestro gobierno, y aunque no deseé pronunciar una palabra que indique dislicencia respecto de esos actos, declaro francamente que algunos de ellos no han tenido mi opinión, y creo que no la tendrían en esta cámara, si vinieramos á discutirlos. Pero, dejaremos, por ahora, este punto.

He visto en los últimos días que la prensa revela incidentes que se reputan agresivos del territorio nacional. Me complazco en suponer que el gobierno habrá tomado en ellos una actitud propia para resguardar los importantes intereses que le están confiados.

Hoy mismo, y conviene que toque este incidente porque podría considerarse por algunos que la posición que voy á presentar no es oportuna, en este día, — hoy mismo se anuncia uno de esos actos que importan una violación del territorio nacional. Yo confío en que el gobierno nacional adoptará la actitud que corresponda y creo más: que el gobierno oriental se apresurará á dar las explicaciones y satisfacciones que sean requeridas por el hecho á que aludo y del cual no estoy plenamente informado. Pienso así, porque precisamente el gobierno oriental ha sido muy severo en ciertas épocas para demandar el más escrupuloso respeto á su soberanía.

Sus reclamaciones fueron constantes y el gobierno argentino ha sido solicitó siempre en dar al Estado Oriental las explicaciones á que era acreedor por algunos de aquellos incidentes.

Yo mismo he tenido el honor, representando al gobierno de mi país, de hacer de

mostraciones de justicia, tanto más grata cuanto que eran en favor de una república á la que nos ligan los vínculos recordados.

Creo, pues, que los incidentes á que acabo de referirme, no pueden en ningún sentido, ser un inconveniente para la posición que voy á presentar. Se reduce á que el gobierno argentino, mostrándose consecuente con nuestra política tradicional, interponga sus buenos oficios cerca del gobierno oriental, á fin de que las perturbaciones que en este momento esterilizan tantos elementos de orden y de progreso para aquella república tengan una solución amistosa y digna.

Es posible, señor presidente, que ciertos espíritus tímidos, aunque muy respetables, consideren que hay algo de avanzado en esta posición y que interpretan que ella envolverá el reconocimiento de los derechos de beligerantes á los que combaten con las armas al gobierno oriental. No hay nada de esto, señor presidente; esas son cuestiones enteramente distintas; un acto es el reconocimiento de la beligerancia y otro muy diferente es la interposición de buenos oficios para que un país vecino y hermano, que se encuentra bajo los fuegos de la guerra civil, procura extinguirla por los medios que acabo de indicar.

Y si necesitara citar algunos hechos, que tranquilizarán á los que pueden tener alguna duda sobre este punto fuera del Senado, porque creo que dentro de esta cámara no ha de existir esa confusión; si necesitamos, digo, citar algunos hechos yo recordaría que entre las naciones europeas los gobiernos han interpuesto sus buenos oficios entre las autoridades legales y los partidos que se han denominado insurrectos.

Citaría que entre nosotros, el año 64, siendo presidente el general Mitre, fué una mediación representada por el doctor Elizalde para interponer sus buenos oficios entre el gobierno de la República Oriental presidido por el señor Aguirre, y el general Flores, que era el jefe de la invasión y de la revolución de aquella época.

Más tarde en 1859, el gobierno del Paraguay interpuso su mediación después de la batalla de Cepeda para propender á una solución pacífica de la cuestión pendiente y el general López, en representación del gobierno del Paraguay, firmó el tratado del 11 de Noviembre que fué la base de la reincorporación de Buenos Aires á la república, y podría decir últimamente, que en la administración del señor Sarmiento, cuando la revolución encabezada en la República Oriental por el general Aparicio, el año 71 y después de prolongados combates, el go-

Bierno argentino propuso su mediacion que fué aceptada; el gobierno oriental envió como representante al Dr. Lamas, los jefes de la revolucion enviaron los suyos y en esta capital se concertó el arreglo que puso término á aquella prolongada perturbación.

Tenemos, pues, señor, en nuestro favor, la razon, el sentimiento y los procederes históricos.

Yo desearia, señor presidente, que en esta época nuestro gobierno, no diré que tome en la politica exterior una actitud prominente, pero desearia que se hiciera sentir por actos humanitarios, rectos y elevados, que no puede menos de merecer la aprobacion y simpatia de todos los espíritus bien intencionados. Si la interposición es aceptada por el señor presidente de la república y tiene, como lo espero, un resultado favorable será una satisfaccion para nosotros haber detenido la guerra civil que, como he dicho, está privando al Estado Oriental de tantos elementos de orden y de prosperidad, y si como ha sucedido algunas veces en otros países, estos buenos oficios no son aceptados, no quedará desairado sin duda por esto nuestro país, ni nuestro gobierno, como no han quedado deslustradas potencias de primer orden en el mundo cuando sus interposiciones han sido declinadas por los que estaban con las armas en las manos; y nos quedará siempre la satisfaccion de haber procurado que se resuelva pacífica y dignamente la contienda armada, en una república á la que nos ligan, como he dicho, los vínculos de la naturaleza, de la libertad y de la historia.

Con estos propósitos me permite presentar esta proposición, que desearia tener el honor de que fuera aceptada por el Senado.

Se lee:

El senado de la nación se permite expresar al Exmo, señor presidente de la república la satisfaccion que experimentará, si el gobierno argentino, fiel al sentimiento de la fraternidad americana, que prevalece en las reglas de su politica internacional, interpone sus buenos oficios, á fin de que la guerra civil que perturba la paz y el progreso de la República Oriental del Uruguay. Llegue á una solución pacífica.

Varios senadores—Apoyado!

(De La Razon)

CRONICA NOTICIOSA

El vapor "Cacique"

Hoy debe estar en nuestro puerto de tránsito para el de Nuevo Berlin, remolcando al paylebot «San Juan Primitivo», buque recientemente comprado por la casa de Escofet y Pascual, el acreditado remolcador «Cacique».

Dicho buque cargará en aquél puerto y completará su carga en el nuestro con

la importante partida de frutos del país que ha hecho en el Departamento el conocido acopiador Don Antonio Abrinis, cuya partida es la siguiente:

1900 cueros vacunos, 3000 id. lanares 150 fardos alfalfa, 3 bolsas de lana y 15 id. de cerda.

Estos frutos representan la suma de siete ócho mil pesos oro.

TARDE

Viene al mundo, y al tender los ojos al rededor,
no hallé una piedra, una flor,
que más pudieran ser.
Y dije: por más que aguarde
no tengo esperanza alguna;
para alcanzar la fortuna
llegué tarde.

Te vi, y cuando mi albedrio
fué en tus ojos inmolado,
con acento desgarrado
respondiste al amor mío:

—Desdichado! Dios te guarde;
ya á otro hombre jure amar;
para llevarme al altar
llegas tarde

Cantar quise...en vano...Homero
Dante, Milton, Shakespeare, Tasso,
Ya ocupabais del Parnaso
el lugar que yo prefiero.
En vano se inflama y arde
la mente en divina lumbre.
Para escalar esa cumbre
llego tarde.

Dios mío! si evaporadas
van así mis ilusiones,
si mis justas ambiciones
ya no puedo ver colmadas,
corta el hálito cobarde
de esta vida transitoria,
porque temo hasta tu gloria
llegar tarde.

J. T. SALVANY.

En honor de Sanarelli

Dice *El Paysandú*: Toda la prensa de América, viene registrando en sus columnas el nombre del ilustre bacteriólogo que acaba de hacer en Montevideo uno de los descubrimientos que más honra reflejarán sobre la ciencia médica en nuestro siglo.

Nos referimos al Dr. Sanarelli cuya conferencia sobre la fiebre amarilla, que debió haber leído ayer en Montevideo, ha sido y será el acontecimiento del día en el Río de la Plata.

Ocupándose de esto, escribe «La Nación» de Buenos Aires.

El hecho de que en plena guerra civil un sabio dé cuenta de los resultados de sus esfuerzos para hallar el medio de combatir uno de los flagelos más mortíferos, ofrece una antítesis interesante, que parece demostrar una vez más que la política está todavía muy lejos de ser una ciencia experimental.

El día que se descubra la toxina que denuncia y extermina á los microbios

del organismo social, la humanidad se habrá salvado.

Entretanto, Montevideo puede estar orgulloso del bello ejemplo de altruismo que da con su conferencia el director de su laboratorio experimental.

Nuestra señora de Lujan y los orientales

Copiamos de «La Perla del Plata» la sentida súplica que algunos orientales han dejado escrita en el libro del santuario:

«Ahí está, Madre querida, junto á tu trono, representada en los colores simbólicos de su bandera, que nos recuerdan los del misterio augusto de su concepción sin mancha, en actitud de plenaria perenne, significada en esa lámpara votiva que mantiene siempre encendida uno de sus hijos; ahí está la patria heroica de los Treinta y Tres, nuestra patria y la tuya también, Madre del alma.

Envuelta en los pliegues de esa bandera, que la piedad de sus hijos trajo aquí, envuelta en esos pliegues sobre los que el tiempo y el valor escribieron con sangre un poema de amor y sacrificio, nos parece ver la imagen venerada de la patria, de hinojos ante ti rodeada de sus héroes. Son ellos Madre, los que á la sombra de la cruz nos dieran patria y libertad, los mismos que en la capilla del Pintado, le ofrecieran, con mano ruda y fatigada, pero no vencida, sus trofeos, sus espadas vencedoras y su patria independiente.

Ahora como entonces, ¡oh Madre de Lujan! extiende sobre ella su manto protector; aleja las causas de esos odios que tiñen sus lomas con la sangre generosa de sus propios hijos, con sangre de hermanos. Desaparezcan los rencores y vea la patria amada, bajo tu amparo, restablecida la paz y el imperio de la verdad, de la justicia y de la verdadera libertad. Para la patria afligida, para nosotros, para todos los orientales, imploramos, Madre adorada, tus bendiciones y tus inagotables misericordias.—Lujan, Mayo 19 de 1897.—Pbro. José M. Semería—Pbro. Tomás G. Camacho—Alfredo L. Harguin.—

El discurso del Dr. Irigoyen

Como lo habíamos prometido publicamos hoy en nuestra primera página, el notable discurso pronunciado por el Dr. Irigoyen en el Senado Argentino, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores por tratarse ésta sobre la pacificación de nuestro país.

Con 500 sacos de harina

Procedente del Rosario Oriental entró ayer á nuestro puerto el paylebot Argentino «Rosita» con 500 sacos de harina para varios.

Empezó á descargar hoy.

Precios de ganado

Estos son los que ultimamente se pagan en la Tablada de Montevideo, segú

en su sección de comercio nunciada en la *Voz de España*;

PARA ABASTO

reyes: a ps. 15, 16, 11 1/2, 12 y
ovillos: a ps. 9, 12, 16, 14 1/2, 12
13, 11 3/4, 11, 14, 10, 16 1/2 y
2.
casas: a ps. 10, 9, 8 1/2, 7 1/2, 17, 9
13, 10 1/2, 11 y 6 3/4

PARA SALADERO

ueyes: a ps. 15,
ovillos: a ps. 12 1/2, 13, 16 14 1/2
1/2.
casas: a ps. 9, 7 1/2, 7, 7 1/2, 10
1/2.

PARA EL INTERIOR

ovillos: a ps. 8 1/2, 12 1/2, 11 1/2
3/4.
casas a ps. 12 1/2, 8 1/2, 8, 6, 7 1/2

Para "La Alegría"

esta mañana partió para su Estancia don José Espinosa Beaulieu, quien va de paseo en compañía de algunas personas de la localidad. Regresará dentro de dos ó tres días.

Soneto

Publicamos á continuacion el soneto que le ha dedicado al Dr. Sanarelli, con motivo de su descubrimiento, el señor colas N. Piaggio:

Á SANARELLI

(Con motivo de su descubrimiento)

Bullian, juguetando sin recelo
en un mundo sin luz, desconocido,
a microscópicos seres; y atrevido
su genio audaz iluminó su cielo.

Venciste Sanarelli, tu escapeló
el oscuro bando estremecido;
el campo en que se agitan conocido
su vida y su andar y hasta su cielo.

Oh! la conquista de tu féril potente,
abrida con la luz de tus memorias,
a cantará la humanidad consciente.

Al anuncio inmortal de tus victorias;
a de guirnaldas se orlará tu frente,
el mundo sabio aclamará tus glorias.

NICOLÁS N. PIAGGIO.

Sección Judicial

Juez Letrado—DR. DON JUSTO REYES
Actuario—D. JOSÉ DURAÑONA Y VIDAL
Alguacil—DON JUAN INDART

Despacho

DIA 15 DE JUNIO

Trámite—Don Bautista Braceras con
Don José M. Blanch—Faustino Rosano

y Octaveano Leon—Pascual Huertas y
Bonifacio Trias.

Deslintrativa—Doña María E. C. de Tappa
solicitando venia.

—Día 16—

Trámite: Lorenzo Delperez—Pablo
Castro (a) Ruiz—Sucesión de don Feliciano J. de los Santos—El Procurador
Fiscal contra Liebig, Franca y otros—
Da. Lara L. de Creagh contra la Junta E.
Administrativa—3 expedientes sobre
irregularidades en el Registro Civil—
2 P. Expediente sobre elecciones de jue-
ces de Paz y tenientes alcaldes—Natalia
S. de Segcano—Don Adrian R. da Rosa
con Florencio Villarreal—Don Carlos
Balestrino con Don Gregorio Burucúa—
Don Ubaldo Cossio y Mosdeu informa-
ción.

INTERLOCUTORIAS: Doña Josefa Rodríguez de Canosa contra Don Santiago Reyes.

José Durañona y Vidal.
Actuario

Edicto

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Río Negro Doctor Don Justo Reyes, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de don ANTONIO LEITAS DE MEDEIROS y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con algún derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de *treinta días* se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia, Junio 14 de 1897.—José Durañona y Vidal, actuaria.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Río Negro doctor Don Justo Reyes, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de Don JOAQUIN MEDINA y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con algún derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de *treinta días* se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia Junio 14 de 1897.—José Durañona y Vidal, actuaria.

Apertura de Sucesión

Por mandato del señor Juez L. De-
partamental Doctor Don Justo Reyes, se
hace saber al público que se ha declarado
abierta la Sucesión intestada de Don
Juan Pio Alsamendi, citándose á todos
los que por cualquier título se consideren
con derecho á los bienes quedados á su

fallecimiento, ya sea como herederos ó
acredores, á fin de que comparezcan
ante este Juzgado con los justificativos
del caso dentro del término de *treinta*
días á deducir sus acciones en forma ba-
jo apercibimiento de lo que hubiere lu-
gar.

Independencia, Junio 4 de 1897.

JOSÉ DURAÑONA Y VIDAL
Actuario.

INDICADOR

Dr. Franklin Bayley, Abogado 18
de Julio núm. 185, (Plaza Constitución).

José Durañona y Vidal, Escriba-
no Público "Hotel Samartín".

Dr. Ernesto Riese Médico cirujano
calle 25 de Mayo

**Sociedad Cosmopolita de S. Mu-
tuos** calle 33, Plaza Constitución.

Balduino Ruff «Botica Fray-
Bentos» calle Progreso esquina 18 de
Julio

Eustaquio L. Gutierrez, Remata-
dor Público, Minas Plaza Colón

Juan Larrey (hijo) profesor de piano,
Florida 123

Juan Pasini maestro de música

José Cúneo Afinador y compositor de
pianos

Z Gil Pintor calle progreso

Lorenzo P. Levratto "Almacen Ar-
gentino" calle 25 número 29

Pedro Roig y Nadal, Tienda Al-
macén y Bazar calle Progreso esquina Monte
video-

Manuel Gonzalez panadería Española
progreso núm 77

Juan Maglia, Panadería "Italiana"
25 de Mayo núm 189

Fortunato Gilardoni Mueblería y
colchonería 33 núm 80

J. C. Lasserre Herrería y Carpintería
calle 33 núm 69

José Porro Jabonería calle San José

Salvador Darre Carnicería calle 25
núm 7

Carlos Bordoli Chanchería y des-
pacho al menudeo calle Cerro Largo 15

Víctor Schettini Ojalatería calle
33 núm 72

Bautista Simeone, Confitería Orien-
tal, progreso esquina Montevideo.

Francisco Simeone confitería de La Estrella, p. egreso esquina Fray Bentos

Jaime Bojorge Barbería peluquería 48 de Julio 126

Jose Garcia y Cia, Hotel del Teatro calle 25 de Mayo esquina Canelones.

Mariano Suarez Agente de negocios y despachante de Aduana calle 33 esquina Liebigs

B. Orist Mnos. y Cia, Tienda, Almacén, Ropería y cristalería, Progreso esquina 18 de Julio

Estol, Perez y Ca "Bazar Español" Tienda Almacén Ferretería y depósito de maderas calle 33 esquina 18 de Julio

Plácido Fernández, Tienda Ropería Zapatería Florida esquina Progreso

Prudencio Vega, Cajonería fúnebre y carpintería del Pueblo calle 33 núm. 97

Juan Maldana despacho de bebidas billar cancha de pelota, progreso núm. 83

Barbato Coccero Almacén 33 esquina Paysandú

Josefa Buengiorno, Almacén 33 esquina Lurazno

Avisos generales

Liga Patriótica de Enseñanza

Se convoca á los señores socios para la elección del 90. Directorio y Comisión Fiscal que se efectuará el dia 10. de Julio.—La Comisión receptora y escrutadora estará constituida en el local social con ese objeto de siete á nueve de la noche.

Independencia Junio 10. de 1897.

LOS SECRETARIOS

Dr. Franklin Bayley

A B O G A D O

Tiene su estudio en la calle 18 de Julio número 135. (Plaza Constitución).

Apertura y arreglo de sucesiones, perfeccionamiento de títulos y en general asuntos civiles y comerciales.

Horas de consulta: de 2 á 4 de la tarde.

CABAÑA "URUGUAY"

DE ROBERTO C. MENDOZA

(Próxima á Fray Bentos)

Se avisa á los Señores criadores de rambouillet, que pueden adquirir en esta Cabaña buenos reproductores para ma-

jadas generales y también puro para plan tel.—existiendo un lote de los primeros de 90, y de los segundos de 20.

Los carneros todos están esquilados pero se les ha dejado una mecha de lana á objeto de poder apreciar las condiciones de ésta.

También hay un lote de toritos puros Holandeses de 1 1/2 y años hijos de vacas puras y del celebre reproductor «Cornelio» ganador de varios primeros premios.

Para tratar en la misma Cabaña ó en Fray Bentos.

ANTONIO ABRINI

Avisa á las personas de su relación que ocupa de la compra de frutos del país general y ventas de mercaderías en el Dátilamento.

Recibe órdenes en la casa de comercio los señores Rogelio Castro y Cia, calle de Treinta y Tres esquina Minas. F. 9—v. M. 10.



Compañía Argentina de Navegación

A VAPOR

Subidas para el Salto y escalas

Mártes—Tridente

Jueves—Rivadavia

Sábados—Colón

Domingos—Cosmos

Bajadas para Montevideo y esca-

Mártes—Colón

Miércoles—Cosmos

Viernes—Tridente

Domingos—Rivadavia

Comodidad y trato inmejorable precios sin competencia.

Para convencerte viajar comprando pasajes á

Mariano Suarez
Agente de negocios, calle 33 núm. 2

PARA LAS DAMAS

La importante casa de modas en sombreros y gorras para señoras y señoritas "Maison Goutharet" deseando facilitar á su numerosa clientela de los departamentos, atenderá á cualquier pedido que le haga, mandándole los datos siguientes sobre la persona: Si es señora ó señorita alta ó baja, rubia ó morena, gruesa ó delgada y cuáles son los colores que más gustan.

Debe acompañar á esos datos un glosa el valor de la suma que quiera emplear.

Se atiende á todo pedido desde ps. 50.

Todo pedido superior á 7 pesos, será mitido franco de flete a domicilio.

Diríjase "Maison Goutharet", Calle 25 Mayo 281.

MONTEVIDEO

AL PUEBLO

La Comisión de Caridad y Beneficencia de esta Villa interesa los nobles sentimentos de la población y ruega le vayan al Hospital ó á la Secretaría, vendas y compresas para la asistencia de heridos en el caso desgraciado que ocurrían.

Así mismo encarece á las personas dispuestas para la cura de heridos presenten su concurso y hagan anotar su nombre en el Registro que se abrirá al efecto.

El Secretario.

Carruaje en venta

Se vende una calésa en muy buen estado, por precio módico.

Puede verse y tratar en la casa de comercio del Sr. Tiscornia en "Yaguareté".